

Legislar por la **esperanza**



Ernesto Palacios
DIPUTADO FEDERAL





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



INFORME

Legislar por la esperanza

1er año de ejercicio constitucional

Lucio Ernesto Palacios Cordero

Índice

1. Presentación	3
2. Orígenes e historia propia	6
3. ¡Es un honor estar con Obrador! El arranque	9
4. El buen juez por su casa empieza	10
5. Recuento de una época fatídica. El VI Informe de Peña	12
6. Adiós a la “burocracia dorada”	14
7. 2 de octubre, no se olvida. 50 años	16
8. Reformar al gobierno, antesala de la 4T	18
9. 1 de diciembre, un día muy esperado	20
10. Por fin una fiscalía autónoma en México	21
11. Un presupuesto histórico para el bienestar	23
12. Honor a quien honor merece: Rosario Ibarra de Piedra	26
13. El camino hacia la paz y la seguridad	29
14. Las lenguas indígenas toman la tribuna	31
15. El pueblo pone y el pueblo quita	32
16. Adiós al fuero presidencial	33
17. Despidiendo al “charrismo”	33
18. Adiós a la partida secreta, la caja negra del presupuesto	34
19. La verdadera reforma educativa	35
20. La igualdad sustantiva, un pilar del nuevo régimen	37
21. Devolver al pueblo lo robado	38

Presentación

En este momento histórico, que es extraordinario e irrepetible, quienes tenemos el honor de integrar alguna de las instituciones de la República, debemos cumplir la máxima de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, para estar a la altura.

También estamos obligados a rendir cuentas, de cara a millones de ciudadanas y ciudadanos que confiaron en MORENA, y que hoy siguen atentos a la concreción del proyecto alternativo de nación y de las promesas de campaña de Andrés Manuel López Obrador. De cara también a los movimientos sociales y políticos de América Latina y de otras latitudes que siguen con interés el cambio histórico que está en curso para edificar un Estado auténticamente democrático, que será distinto al neoliberal. Nuestro compromiso es enorme y no tenemos derecho a fallar.

El gobierno de AMLO cuenta con un apoyo popular inmenso, porque surge de una verdadera revolución de las urnas. Para que se diera, influyeron muchos factores; uno de ellos, quizá el más relevante, es el sentimiento de esperanza que renació en la mayoría del pueblo de México.

Quienes conformamos la nueva mayoría legislativa, por cierto, inédita, debemos honrar la palabra del Presidente y cumplir a cabalidad con el citado proyecto, porque ese fue el mandato ciudadano. La gente confió en AMLO, antes que cualquiera de los candidatos de la coalición Juntos Haremos Historia. En él depositó la confianza, por su historia limpia, su congruencia ética, su tenacidad para derrocar a la mafia del poder y por muchas otras razones que lo hacen un político de época. Más de treinta millones lo llevaron a la presidencia, y a ser el Presidente más votado de la historia.

El electorado también dispuso que llegaran al cargo, legisladoras y legisladores que sirvieran al cambio verdadero. Un Congreso útil para colocar cimientos del nuevo régimen y no para preservar un status quo, repleto de injusticias; útil para hacer posible que avance la esperanza y representar, ahora sí, los intereses de las grandes mayorías, no los de una minoría rapaz.

A pesar de que hoy contamos con una mayoría clara, la labor legislativa es bastante compleja, si tomamos en cuenta la dificultad de reconstruir un país devastado y que arrastra muchos años de descomposición.

El grupo hegemónico que mal gobernaba, tuvo mucho tiempo para el saqueo; también para construir un marco jurídico acorde a sus intereses, a contracorriente de la soberanía y de los grandes objetivos de justicia social contemplados en la constitución, que se volvieron letra muerta.

Hoy en día, no es extraño escuchar a personajes que originaron el quebranto, pretendiendo dar clases de cómo se combate la corrupción. Hoy, se asumen defensores de la democracia quienes la traicionaron con la imposición fraudulenta de gobernantes. La tecnocracia que endeudó brutalmente al país, que agrandó el aparato de gobierno y creó las “burocracias doradas” colmadas de privilegios, hoy insiste en dar lecciones de “buen gobierno”.

Es realmente insultante, que quienes profundizaron las desigualdades extremas y la pobreza, reclamen la continuidad de las políticas sociales y económicas del fracaso. Hoy se erigen defensores de los grupos o sectores sociales quienes siempre defendieron a los mercados. Quienes corrompieron las instituciones de seguridad y nos heredaron un país sumido en la violencia, hoy exijan que acabe de un plumazo.

El boicot y las campañas de odio, se relacionan con la falta de escrúpulos, tan común en la élite política y económica que fue derrotada el 1º de julio de 2018. No importa la opinión mayoritaria, el aliento y la participación. Ellos buscan regresar al poder a toda costa, como en su momento buscaron preservarlo, a través del fraude, el engaño y la manipulación. Por ello, desde el primer día de gobierno de AMLO pretenden descarrilarlo y para eso buscan confundir, desmoralizar y minar la esperanza. Se valen de las mentiras y la hipocresía de siempre.

Por décadas, de manera abierta o escondida, se buscó imponer una visión. Así estaba previsto en los dictados del neoliberalismo y sus políticas, diseñadas para moldear la economía, la política, la vida social, la educación y la cultura. En todo, tenía que permear la competencia y el individualismo.

Hicieron creer que no había de otro camino; que la corrupción era un “mal necesario”; ahora sostienen la aberración de que los privilegios servían para combatirla.

Por eso hoy es muy relevante recuperar la memoria, explicar los avances y el sentido de los cambios. Demostrar que nuestro papel más importante, legislar por la esperanza, se está cumpliendo.

Es así que este texto busca, en principio, rendir cuentas de cómo avanza el proyecto de la cuarta transformación desde el Congreso.

He buscado reflejar, desde una visión particular, el significado de un intenso trabajo colectivo, convencido de que el Congreso, y en particular, la Cámara de Diputados juega un papel muy importante en la edificación de las nuevas reglas y de las nuevas políticas.

Así, doy cuenta de las reformas para erradicar los privilegios y dar paso a la austeridad republicana, el nuevo régimen político, la reconstrucción del estado de bienestar y la estrategia para la paz y la seguridad.

Son importantes los debates, las razones y los argumentos. Es parte de la transparencia y la rendición de cuentas a la que estamos obligados, pero que también son nuestra convicción. Lo más relevante, considero, es que todas y todos puedan conocer, de manera sencilla, la forma en que nuestro trabajo y los cambios efectuados impactan su vida cotidiana.

Hay momentos que merecen ser contados. Logros por los que luchamos y debemos compartirlos con las ciudadanas y los ciudadanos, quienes confiaron en este gran proyecto. También con las mujeres y hombres de nuestro movimiento, que hicieron posible, con su entrega y sacrificio, iniciar un nuevo rumbo para México.

Con este texto, entonces, me he propuesto rendir cuentas de manera distinta, como obliga el momento. He buscado alejarme de tecnicismos y lenguaje complicado, que en muchas ocasiones, no les dice nada a las ciudadanas y los ciudadanos.

Finalmente, considero que quienes ocupamos un cargo, estamos obligados moralmente, a explicar nuestras razones, las motivaciones y nuestra propia historia.

Orígenes e historia propia.

Tomé protesta del cargo de Diputado Federal el 31 de agosto de 2018. Lo digo con honestidad, busco el objetivo que siempre me ha movido, servir a los demás; la manera de hacerlo, edificar una sociedad que respete la dignidad de todas y de todos. Es lo que me anima cada día.

Estoy infinitamente agradecido con mi familia, que sembró en mí la capacidad de indignarme ante la injusticia y de luchar por una patria justa. Desde hace mucho, decidí servir a mi país, con compromiso auténtico, y me he preparado toda la vida para ello.

Consistencia, entrega al trabajo, en el servicio público, en el legislativo, en todo, la regla no cambia, como nunca voy a cambiar mis causas, ni la humildad que es un principio básico en mi vida.

Mi historia personal ha estado siempre marcada por ideales, por el sueño de una patria liberada de explotación, miseria e injusticia. Crecí admirando al Che, al guerrillero, revolucionario, humanista. Fue por él que me pusieron el nombre de Ernesto, lo cual me llena de orgullo. Lucio, mi primer nombre, fue en honor del profesor Lucio Cabañas, fundador del partido de los pobres, guerrerense, que buscó cambiar la vida de miseria de los campesinos, formó un grupo guerrillero con el que combatió a caciques y gobiernos opresores.

Conozco de primera mano, las andanzas de mi padre en la ACNR (Asociación Cívica Nacional Revolucionaria), que se inspiró en Genaro Vázquez, su fundador. Aprendí mucho de la lucha, gracias a las compañeras y compañeros de la Unión Popular Independiente de la Laguna.



Conocí desde muy chico el valor de la lucha, la conciencia libertaria, la importancia de escuchar a la gente, de rebelarme ante la injusticia. Aprendí el alto valor de la amistad y la camaradería. También conocí el miedo a la represión. Me tocó ver a mi padre en la cárcel, por acompañar las luchas sociales. Eran tiempos difíciles para cualquiera que enfrentaba al sistema. Por ello, fue muy importante la vía electoral que se abrió en 1988, con la corriente democrática y la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

En mi tierra natal, la Laguna, apoyé, al igual que el resto de mi familia, las campañas de Cárdenas, convencido, cada vez, de que era una oportunidad para recomponer el rumbo nacional. En el norte como en muchas otras regiones del país, era muy complicado vencer estructuras del PRI, y una cultura política marcada por lo clientelar y lo corporativo. También complicaba las cosas la división de la izquierda.

Conocí a AMLO, cuando fue a la Laguna, hace casi dos décadas, buscaba dirigir al PRD nacional y lo acompañé con mi padre a una pequeña gira. Era una persona muy sencilla de trato, un luchador social, con una sensibilidad muy especial para con los pobres. En cada rancho, pedía detener la camioneta para saludar a la gente que los esperaba a lado de la carretera. Saludaba y lo saludaban con aprecio, como si lo conocieran de toda la vida. Desde entonces, me sentí identificado con su humanismo y su visión social de la política.

Puedo afirmar, con mucho orgullo, que vengo de una familia de izquierda, que siempre me ubicaré de ese lado, y que me formé en luchas sociales y ya después, participé de las batallas electorales, convencido de la necesidad de que hubiera democracia para lograr justicia social en México.



Me he preparado toda la vida, para servir, y he sido congruente con mi historia y mis principios. Apoyo a AMLO, lo he hecho y lo seguiré haciendo por convicción y por ideales. Como el caso de muchas compañeras y compañeros del Movimiento, después de los fraudes de 2006 y 2012, vino tristeza, desánimo, mucho coraje, pero no nos desmoralizaron. Siempre supe que llegaría el triunfo de la izquierda y que quería ser parte del cambio, estar allí, sirviendo y trabajando por un mejor porvenir, como lo he hecho siempre.

Soy militante y orgullosamente fundador de Morena. La defensa del voto, la convención, el gobierno legítimo, la organización. También aquella discusión de Partido-Movimiento. Presidí el primer congreso en la Cuauhtémoc, Ciudad de México. También fui asesor y funcionario parlamentario, muchos años de especialización en la vida y el quehacer del Congreso, donde trabajé siempre por hacer realidad los derechos sociales y combatir la pobreza. Me gané un lugar en el servicio profesional de carrera, por méritos propios.

Luego me incorporé al primer gobierno de Morena en la Cuauhtémoc. Otra experiencia que celebro y que marcó mi vida. Una etapa de cercanía con los ciudadanos, sus problemáticas, con grandes aprendizajes.

Todo fue valioso. Muy dolorosa experiencia del terremoto del 19s, que atendí en lo que me correspondía, con la responsabilidad que entraña el servicio público, pero también con humanismo y solidaridad humana.



¡Es un honor estar con Obrador! El arranque.

La legislatura del cambio verdadero, la primera de la 4T, comenzó el 29 de agosto de 2018, con una toma de protesta, muy significativa, por primera vez en la historia contemporánea, un Congreso Federal sin mayoría del PAN y del PRI. Ambas cámaras con mayoría de izquierda.

En medio de la formalidad y alegoría propias de un acto de toma de protesta, la nuestra, contó con un simbolismo particular; me refiero a un grito que retumbó e hizo vibrar el palacio legislativo de San Lázaro, más de trescientas Diputadas y Diputados de la coalición Juntos Haremos Historia, a una misma voz, coreamos la frase que acompañó toda la vida de nuestro movimiento ¡Es un honor estar con Obrador! El mismo que habíamos gritado con orgullo tantas veces en las plazas públicas, en el campamento del paseo de la Reforma, en el zócalo; se escuchaba distinto. Un grito que quedó registrado, que anunciaba el inicio de una nueva etapa en la historia del Congreso en México.

Se sentía la algarabía y la intensidad, como en el festejo popular del 1 de julio, cuando celebramos todas y todos, el triunfo de la democracia y el haber expulsado del gobierno a la mafia que en dos ocasiones impidió a AMLO asumir la presidencia que legítimamente había ganado. Se terminó una larga época, de la mayoría del PRI-PAN, que surgió desde las llamadas “concertaciones”, cuyo efecto destructivo aún reciente el país.

Como nunca en las épocas recientes, había tanta expectativa en una legislatura, que tenía una conformación radicalmente distinta, con una nueva mayoría emanada de la revolución de las urnas. Una toma de protesta, que inició a gritos, muy emotiva, un presidente electo muy querido, estuvo presente sin estarlo, en un evento que marca el prelude de la 4T.

Morena, el movimiento que nació para luchar por la esperanza y la transformación de México, comenzó, a través de sus Diputadas y Diputados, a ser protagonista principal en el Congreso de la Unión, con una responsabilidad enorme en hombros: colocar los cimientos del nuevo régimen político.

El buen juez por su casa empieza

La revolución de las urnas, trae aparejado un mandato que Diputadas y Diputados debemos tener siempre presentes: concretar los cambios constitucionales y legales que abran paso a la cuarta transformación y al nuevo régimen; y, dignificar la labor de las parlamentarias y los parlamentarios.

Había que empezar de inmediato con los cambios, porque así fue el compromiso con la ciudadanía. Se inició la erradicación del dispendio. Los privilegios habían sido parte de la cotidianidad en el Congreso. Ello, y los escándalos, abonaron al desprestigio de la institución donde debe estar representada siempre la dignidad del pueblo de México.



Desde el grupo parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados, hemos reivindicado aquella idea de Andrés Manuel, de que la austeridad no sólo es un asunto administrativo sino de principios. En este sentido, entre las primeras acciones, se reformó la Ley Orgánica del Congreso para reducir de 56 a 46 el número de comisiones legislativas.

Inició así una nueva política de racionalidad del gasto, con la consigna de ahorrar, y acabar con la imagen de un legislativo oneroso e improductivo. Como resultado, durante 2018, se reintegraron a la Tesorería de la Federación, recursos por 410.4 millones de pesos, ahorros obtenidos en los meses de septiembre a diciembre.

Para 2019, se hizo una reducción de 1,681 millones respecto del ejercicio 2018. Es decir, respecto a las anteriores legislaturas, la Cámara de Diputados eroga aproximadamente 140 millones de pesos menos cada mes.



Asimismo, aprobamos el acuerdo por el cual se eliminan beneficios que históricamente habían tenido Diputadas y Diputados: fondo de ahorro, seguros de vida, seguros de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizada o bono de marcha, vales de gasolina, alimentos y despensa. Se cancelaron viajes internacionales, salvo aquellos autorizados previamente por la Junta de Coordinación Política y siempre en clase económica. En el caso del personal de mando, se cancelan los mismos rubros, además del bono de productividad. Se reduce al mínimo la flotilla de coches, y se mandata enajenar todos los excedentes.

Aprobamos también una reforma que amplía el segundo período de sesiones, para incrementar el tiempo del pleno y el quehacer legislativo. Es decir, un Congreso que trabaje más.

Eliminamos privilegios, y también los llamados “moches”. Había Diputadas y Diputados, sin generalizar, desde luego, que desprestigiaban al Congreso, porque en el contexto de la aprobación del presupuesto, y de los llamados “etiquetados”, requerían porcentajes de los fondos, por el simple hecho de gestionarlos. Una de tantas prácticas perniciosas del pasado autoritario, que llegaron a su fin en la 4T.

Recuento de una época fatídica. El VI Informe de Peña.

Entre las principales responsabilidades del Congreso, está la de analizar el desempeño de las políticas y programas de gobierno, como parte de sus funciones de control. Así, en el mes de septiembre y una parte de octubre de 2018, nos tocó revisar la política interior, económica, social y exterior del último de los gobiernos neoliberales.

Es claro que las ciudadanas y los ciudadanos habían enjuiciado y sentenciado al régimen de la decadencia el 1º de julio. Ese día, el pueblo les cobró la factura por tantos agravios, tanta corrupción e injusticias.

En el análisis, muchas y muchos expusimos con coraje las tragedias causadas por el gobierno de Peña y por sus antecesores. Hoy, a varios meses de que López Obrador asumió la presidencia, hemos caído en cuenta que nos quedamos cortos. Se recibió un Estado fallido, endeudado, una corrupción monstruosa, y una realidad social explosiva.

Hubo un reclamo que merece ser registrado y tenerse presente en estos tiempos; cantidades millonarias de recursos destinados a lo social, dinero que debía servir para atenuar la pobreza, fueron desviados a manos privadas o a campañas políticas, en la operación conocida como “la estafa maestra”, que involucró a funcionarios públicos, autoridades universitarias y “empresas fantasmas”.

Un caso de muchos, pero muy representativo de la ambición, la corrupción y la falta de escrúpulos de funcionarias y funcionarios del más alto nivel. “Tengo las manos limpias y tengo la conciencia tranquila decía Rosario Robles en su comparecencia ante el pleno de la Cámara”. Hoy se encuentra en la cárcel.

Desde la bancada de Morena, advertimos que el gobierno de Peña maniobró para simular que habían salido de la pobreza extrema dos millones de personas. Grave, el cambio de cuestionarios que usa INEGI y que sirven como insumos para la medición.

Más grave, la simulación que hicieron con el Seguro Popular. CONEVAL dio por atendidas las carencias de salud de más de 6 millones de personas, por el simple hecho de haberse inscrito en un padrón. Estar en un listado, no significa nada cuando se pasan penurias por falta de hospitales, de especialistas o de medicamentos. Hablamos aquí, de las deficiencias normativas, pero sobre todo de las trampas, que impactaron la política social.

Tuve oportunidad de intervenir en tribuna en el caso de la política interior para referirme al tema de derechos humanos. Señalé que el gobierno de Peña agudizó la grave crisis en materia de derechos humanos, que ya venía de mucho tiempo atrás. Que regiones y ciudades enteras resienten los estragos de la violencia, de la inseguridad, de los homicidios, de las desapariciones forzadas. Esa es la herencia que dejaron.

Señale también que nos dejan un país empobrecido y una realidad que sacude por sus extremas desigualdades. Con todo y las maniobras del gobierno peñista, hoy sabemos oficialmente que la pobreza se incrementó de 2008 a 2018, de 49.5 a 52.4 millones de personas. Una más de las décadas perdidas.

En mi intervención, denuncié la violencia institucionalizada, donde las fuerzas de seguridad y el sistema de justicia castigan y violan derechos a los más pobres, a las y los indígenas, a las mujeres y a quienes tienen una preferencia sexual distinta.



Corrupción, degradación y violencia institucional, políticas económicas que causaron pobreza, exclusión y precariedad laboral, fueron generadas por décadas, de forma sistémica, hoy son parte de la realidad que estamos transformando.

Calderón dejó un país colmado de historias de dolor, con decenas de miles de víctimas, asesinatos o desapariciones, resultado funesto de la “guerra contra el narco”. Corrupción, colusión, desprecio por los derechos o difamación enfrentaron víctimas y familiares, con Peña y con Calderón. Ambos reprimieron a los movimientos sociales. En síntesis, se llegó al extremo de las políticas antipopulares y la degradación de la vida pública de México.

Adiós a la “burocracia dorada”.

Cae en lo absurdo, o en lo irracional, que en un país como el nuestro, con desigualdades extremas, con más de 52 millones de personas en pobreza y miles de hogares que subsisten en localidades rurales con ingresos de 37 pesos al día, hubiera sueldos estratosféricos en el gobierno, que la llamada “burocracia dorada” fuera de las más onerosas del mundo.

También, constatamos que ante el grave deterioro ético, es más que oportuno el pensamiento del presidente Juárez, para el cual, los gobernantes “no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes, no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio ni la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley ha señalado”.



Así, uno de los primeros proyectos aprobados por la nueva legislatura fue la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la cual el 13 de septiembre de 2018 se aprobó en el pleno. Un acto de justicia obligado, en la nueva etapa, era terminar con los excesos y los privilegios. Ese fue el compromiso con el pueblo de México, nunca más un gobierno rico, con pueblo pobre, diría el presidente López Obrador.

Se hace cumplir la norma que establece el artículo 127 de la Constitución, que había sido letra muerta, por la cual, ningún funcionario puede ganar más que el Presidente. También se regulan sueldos, dietas, aguinaldos, premios, recompensas y bonos de los funcionarios federales. Después de debates intensos y de la aprobación por ambas cámaras, fue publicada en el diario oficial de la federación el 5 de noviembre de 2018, y entró en vigor al día siguiente.

Con ello, fue posible que el nuevo gobierno, tuviera el marco legal necesario para implementar una nueva racionalidad en las remuneraciones de los servidores públicos, sobre todo, en el contexto de la política de austeridad republicana.

Para honrar la palabra empeñada, el presidente anunció que su salario sería de 108 mil 248 pesos mensuales y esa cantidad se consideraría como tope máximo de los ingresos de cualquier servidor público.

La minoría legislativa, que reclamó enérgica la premura con que procesamos la ley, es la misma que la envió siete años a la congeladora. El PRI y el PAN, los creadores de la burocracia dorada.

Es falso el argumento de que salarios altísimos sean garantía de probidad, de honestidad o eficiencia. El servicio público en México debe ser dignificado, y ello pasa por recuperar la vocación ética, el valor de la responsabilidad pública, la transparencia, la profesionalización y la efectiva rendición de cuentas; con topes claros, tabuladores y otros instrumentos de equidad. Una nueva racionalidad, la del gobierno ciudadano, y un aparato público en la justa medianía, que ayude a cerrar brechas de desigualdad, en vez de aumentarlas, como había venido sucediendo.

La ley fue impugnada y la Suprema Corte declaró inválidos algunos preceptos de los artículos 6 y 7, se hizo posteriormente la reforma con la que dimos cumplimiento a la sentencia. Hoy, es ley vigente. Posteriormente, vendría la reforma para incluir en la política de remuneraciones a los organismos autónomos.

2 de octubre, no se olvida. 50 años.

Por decisión de todos los grupos parlamentarios, el 2 de octubre de 2018, se inscribió con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda “Al Movimiento Estudiantil de 1968”. Una sesión que removi6 muchos sentimientos, sobre todo a quienes crecimos y fuimos formados en la izquierda.

El decreto por el que se aprueba tal inscripción, relata que, en ese muro, est6n inscritos:

- Quienes representan nuestros or6genes en el pueblo ind6gena precolombino;
- Quienes nos liberaron de la colonizaci6n extranjera, forjando la patria en la guerra de independencia;
- Quienes restauraron la Rep6blica durante la Reforma;
- Quienes establecieron los cimientos de una Naci6n moderna, con libertad, democracia, igualdad, en la Revoluci6n Mexicana;
- Est6n tambi6n las m6s relevantes instituciones p6blicas acad6micas y las instituciones de instrucci6n castrense.

Por tanto, es un reconocimiento a la trascendencia del movimiento que marc6 un antes y un despu6s en la lucha por las libertades democr6ticas en nuestro pa6s. Tambi6n marca el inicio de un resquebrajamiento del r6gimen pol6tico, caracterizado por un poder autoritario, desvirtuado, sin l6mites, que pretendi6 justificar lo irracional, un gobierno encabezado por gente inhumana y sin escr6pulos.

En nombre del Comit6 68 y “de aquella aguerrida generaci6n”, dijo F6lix Hern6ndez Gamundi, desde la tribuna:



“...estamos reunidos para conmemorar el movimiento de masas más brillante, trascendente y generoso de los últimos tiempos, y también estamos aquí para seguir reclamando justicia por los crímenes que el Estado asestó en el corazón de la juventud mexicana y que hoy 50 años después sigue impune.

...

Decía Jaime Sabines en su poema Tlatelolco 68: Hemos de reconocer que la sangre echa raíces y crece como un árbol en el tiempo. Y es así que en el corazón de los mexicanos ha crecido ese árbol profundo cargado de sueños de igualdad, democracia y libertad, y en sus frutos cada semilla lleva un grito que encierra la memoria y el reclamo, ni perdón, ni olvido.”

“La juventud de hoy quiere seguridad y esperanza, requiere expresarse y ser escuchada. Así hay que entenderlo y así hay que actuar en consecuencia”, diría el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers.

Este homenaje, de enorme significado, se dio a inicios de la primera legislatura de la cuarta transformación, donde en efecto, estamos obligados a actuar en consecuencia. Un año más tarde, diría desde la tribuna nuestro compañero Pablo Gómez, quien fuera activista y preso político del '68, que “la cuarta transformación es carne, cerebro, herencia orgullosa del movimiento de los estudiantes de 1968”.

Reformar al gobierno, antesala de la 4T.

El inicio de la legislatura, era preámbulo de la toma de protesta de Andrés Manuel y del arranque de la 4T. Era imprescindible efectuar los primeros cambios, que en mi opinión, eran ajustes fundamentales para el arranque de una nueva administración, bajo una visión radicalmente diferente a las anteriores.



Sabemos que la paz y la seguridad son los temas primordiales para ciudadanas y ciudadanos. Los gobiernos anteriores, coincidieron en la misma falla esencial: Ausencia de una política de Estado.

Entonces, se creó una Secretaría de Estado encargada de la Seguridad y que asume funciones en materia de Protección Civil. Con Peña Nieto, se había desaparecido la Secretaría y sus funciones se concentraron en la Secretaría de Gobernación, que en realidad, debe tener encomendadas otras funciones.

Desaparece el CISEN que había sido utilizado para espiar a las y los disidentes del régimen, es decir, más que a la seguridad del país sirvió a los fines del aparato represivo del gobierno. A partir de las reformas, se crea un Centro de Inteligencia que depende y sirve a los fines de la seguridad y la protección ciudadana.

Por lo que hace al tema de política social, la Secretaría de Desarrollo Social desaparece para dar paso a la Secretaría del Bienestar. Hay un cambio en sus atribuciones, sobre todo, para impulsar una visión de inclusión productiva, el reconocimiento de los sujetos sociales y la realización de derechos.



Otro cambio de fondo, es la definición de que programas sociales sean entregados de manera directa a ciudadanas y ciudadanos, para lo cual, se crea la figura de las delegaciones de programas de desarrollo, y una Coordinación General de Programas para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República.

Se trata de un diseño que el fondo permitiría romper lógicas de manejo clientelar, que funcionaron históricamente, donde el gobierno se valía de organizaciones sociales, con fines de control político, y donde se quedaban muchos recursos en el camino.

Causó polémica la desaparición de las Delegaciones que tenían las Secretarías de Estado en las entidades federativas. Cabe señalar, que éstas fueron limitadas para articular en territorio las distintas políticas. Tampoco resultaron idóneas para mejorar la coordinación de estrategias con los gobiernos estatales y municipales. En ciertos casos, había mucha burocracia, pero poca efectividad.

Entre las novedades, debemos destacar que los citados programas deben dar prioridad a zonas de población mayoritariamente indígena.

Una reforma posterior que aprobamos, en el mes de noviembre, dio paso a la creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, que debe atender y fomentar la concepción particular de desarrollo de cada pueblo, respetando sus aspiraciones y propias formas de organización, así como el desarrollo de las economías locales.

El propio gobierno, ya en funciones, realizó la fusión de DICONSA y LICONSA, y creó SEGALMEX, un órgano descentralizado, sectorizado en la Secretaría de Agricultura, con el cual se busca promover el desarrollo de pequeños y medianos productores, buscar la autosuficiencia alimentaria en cuatro granos básicos, maíz, trigo, arroz y frijol, y en la leche. También tiene como propósito el incremento de la productividad y bienestar de las comunidades rurales.



Otra reforma, también posterior, en el mes junio, que me parece sobresaliente, es aquella que aprobamos para dar paso a la transformación del Bansefi, en el Banco del Bienestar, que busca constituirse como una banca social, promover la inclusión financiera, el ahorro, y el uso de la tecnología. Todo ello, redundará en el desarrollo y el bienestar.

1 de diciembre, un día muy esperado.

Todas y todos sabemos, es inédito, que un Presidente asuma el cargo, en las condiciones en que lo hizo Andrés Manuel. Llegó a la Cámara, entró al recinto, sabíamos que ese día había estado en el imaginario de millones. De muchas y muchas que lo hicieron posible y que les hubiera gustado presenciar. Un día de alegría, que marcaba el arranque de la 4T, un arribo de la esperanza.

Indescriptible la emoción que sentí ese día. Busque transmitir en vivo, por las benditas redes sociales, porque quería que compartir ese momento, a muchísima gente.



Pensé en todo lo que tuvo que suceder para que llegara ese día. Las luchas cruentas, las y los caídos, los movimientos, las derrotas, el campamento de Reforma, y todo el esfuerzo de millones de compañeras y compañeros, la revolución de las urnas. Un México decidido, una sociedad consciente.

Diputadas y Diputados, fuimos muy afortunados, de presenciar una toma de protesta, que marca un antes y un después en la historia de México. El día, de aquella frase, que sintetiza mucho “no tengo derecho a fallar”.

Era el día más esperado, lleno de júbilo, que siempre habremos de recordar.

Por fin una fiscalía autónoma en México.

Distintos países de América Latina habían reformado desde hacía muchos años sus constituciones, para que existiera una fiscalía autónoma del poder ejecutivo. Un paso importante, que buscaba, al menos en la teoría, evitar que procuradores o fiscales se dedicaran a encubrir en vez de investigar delitos, sobre todo aquellos donde estuvieran involucradas instancias del gobierno. La creación de fiscalías autónomas representaba una pequeña esperanza para combatir la impunidad; para que la gente pudiera acudir al Ministerio Público Federal, a denunciar hechos delictivos, con la conciencia de que habría investigación imparcial, objetiva, sobre todo mayores garantías de conocer la verdad y se hiciera justicia.

En México, la reforma constitucional tuvo lugar desde el año 2014 ya en el sexenio de Peña Nieto. Se anunció con bombo y platillo; pero ésta, como muchas otras reformas, fue una simulación; en realidad, había consigna de seguir en el mar de impunidad. En las mexicanas y los mexicanos, está presente el uso político de la procuración de justicia, donde el gobierno la usaba para encubrir a los propios y perseguir a los adversarios. El ejemplo claro es el proceso contra Andrés Manuel López Obrador fabricado por el entonces subordinado Procurador Macedo de la Concha, que de manera facciosa e ilegal, terminó en el desafuero.

Legisladores del PRI y del PAN, con sus aliados, se encargaron del engaño. Uno más de tantos. Aprobaron una reforma, la anunciaron con bombo y platillo. Pero esta nunca entró en vigor. Igual que en aquellos contratos donde lo turbio siempre aparece con letras chiquitas. La reforma y la nueva fiscalía entrarían en vigor hasta que se expidiera su Ley Orgánica, la cual nunca sucedió.

Me correspondió, con otros compañeros, impulsar desde la Comisión de Justicia la aprobación de la ley que nos había sido remitida por el Senado, que después de años, daría vida por fin a una fiscalía que no dependiera del poder ejecutivo. Tuve el honor de presentar en tribuna el dictamen a nombre de la citada Comisión.

En los debates, vino a colación aquel episodio del “fiscal carnal”, donde Peña Nieto intentó que el Congreso estableciera una especie de pase automático, donde el Procurador pasara a ser el primer fiscal de la nación, con el claro propósito de que le cubriera las espaldas a todo su gobierno, una vez concluido su mandato.



Como en muchos otros casos, llama la atención el grado de mentiras y la hipocresía de diversos personajes. Las mismas fuerzas que congelaron la Ley por cuatro años, las que aprobaron la reforma de 2014, nos pedían que se cambiara la constitución, que se iniciara un proceso nuevo, porque ahora no les gustaba lo que habían aprobado. En el fondo, se trataba de tácticas dilatorias, para que subsistiera la estructura anquilosada de la PGR en el inicio de la 4T.

Señalé en el debate que cuando se es víctima de un delito, cuando se tiene un familiar desaparecido o se ha padecido la indolencia o el desprecio de las autoridades, el tiempo no se mide igual. Nosotros si llevamos prisa, porque entendemos el dolor y la desesperación de la gente. Por eso urgía la existencia de una fiscalía independiente.

La Ley fue aprobada y entró en vigor. Se creó la fiscalía autónoma, donde por primera vez, su titular no será más empleada o empleado del Presidente. La transformación, se dará de manera gradual, pero debe servir para depurar la procuración de justicia; que sus funcionarios estén al servicio de las ciudadanas y ciudadanos, de las víctimas, y no del poder. Estoy convencido, que el futuro de México es convertirse en un país más justo.

Un presupuesto para iniciar el rescate del Estado de bienestar

Un Estado de bienestar, es por definición un regulador de las relaciones sociales, comprometido con el ejercicio de derechos, la redistribución más justa del ingreso y la corrección de las desigualdades. Todas estas funciones fueron abandonadas por los gobiernos neoliberales. Hoy, hemos comenzado un camino distinto.

En defensa del primer presupuesto de egresos que nos correspondió aprobar, el de 2018, destacaría lo siguiente:

- a) Combate la desigualdad regional que ha marcado históricamente a nuestro país; hoy, el presupuesto voltea al sur, no con programas asistenciales, como se hizo en el pasado, sino con proyectos de desarrollo, que reactivarán la economía local y generarán empleo. La refinería de “Dos Bocas” Tabasco, permitirá además avanzar en la soberanía energética.
- b) Los programas prioritarios, implican un cambio de paradigma. Se inicia el rescate de la economía popular y la inclusión productiva. También se atiende a grupos sociales que habían sido abandonados a su suerte, con criterios de universalidad.
- c) Aprobamos la partida más grande que se haya dispuesto en la historia para personas adultas mayores, con lo cual, se asegura a todas y todos, sin distinción, un ingreso básico. Por primera vez, niñas y niños con discapacidad, recibirán un ingreso, como una medida de equidad.
- d) Hay una apuesta también por los jóvenes, como nunca, para que puedan acceder a capacitación para el empleo, con apoyo gubernamental.
- e) Además, ningún gobierno se había propuesto universalizar la educación hasta la universidad. El presupuesto previene los recursos para el mayor número de becas de la historia, con los que se busca que nadie se vea obligada u obligado a salir del sistema educativo por necesidad.
- f) Se apoya al campo, pero de manera distinta. Con precios de garantía, crédito a la palabra, y un programa que está llamado a ser insignia de la 4T, por su potencial transformador, que es “sembrando vida”.

- g) Finalmente, se dan los primeros pasos para rescatar a la gallina de los huevos de oro, diría Andrés Manuel, que es PEMEX, empresa del Estado que ayudará en su momento para apalancar el desarrollo que requerimos.

Ha quedado demostrado que se cumplió la palabra empeñada por el Presidente; ya no hay dispendio, derroches, ni burocracias doradas. Tampoco aumento de impuestos, ni “gasolinazos”. Estamos demostrando que se pueden tener grandes políticas de bienestar, sin recurrir al endeudamiento. Solamente del 2008 al 2018, el PRI y el PAN incrementaron la deuda pública, que pasó del 29 al 49 por ciento del Producto Interno Bruto, un aumento brutal e irresponsable. La pobreza, en el mismo periodo, paso de 49.5 a 52.4 millones de personas.

A pesar de los recursos acotados, aprobamos un presupuesto que contiene una inversión social histórica. Como cuando fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, AMLO hoy está demostrando que existen caminos alternativos a las políticas neoliberales.

Por otro lado, es el primer presupuesto sin “etiquetado” de proyectos. Antes, Diputadas o Diputados decidían el destino de cuantiosas bolsas de recursos. Es allí, donde se abría la puerta a los famosos “moches”, que fueron erradicados por la 4T.

Es mi convicción, que la mejor manera de avanzar es con una estrategia integral para el desarrollo, No con proyectos aislados. Diputadas y Diputados tenemos la alta responsabilidad de estar siempre en territorio, cercanos a las necesidades de la gente, integrando en un mismo proyecto, la visión del desarrollo desde lo local, lo regional y lo nacional.



El PRI, el PAN y sus aliados, cuestionaron que no se priorizaran los programas sociales del régimen anterior, como Prospera, basado en una estrategia conservadora y selectiva que recomendaba el Banco Mundial, y que reportó resultados demasiado cuestionables. La Auditoría Superior de la Federación documentó que 10 años después de recibir el programa, los mismos beneficiarios, seguían prácticamente en la misma condición. Eran programas que atenuaban, pero nunca rompieron el círculo vicioso de la pobreza. Fomentaban la dependencia y eran caldo de cultivo para el clientelismo.

Otro tema polémico, las estancias infantiles, un programa que nació con la oferta de Felipe Calderón, para que las personas recibieran 35 mil pesos y con ello adecuaran sus inmuebles para brindar el servicio de cuidados en primera infancia. Ello, era a todas luces impresentable. En realidad, se trata una forma de precarización de los servicios de cuidado. Detrás, hay un enfoque que apuesta por la privatización, el mercantilismo y el ánimo de lucro, que caracterizaron las políticas sociales del neoliberalismo. La corrupción, la irresponsabilidad y la ambición desmedida, causaron la tragedia de la guardería ABC. Como funcionario del Senado conocí el caso de cerca.

Dada la discrecionalidad con la que se operaba el programa, se asignaron estancias a personas que no tenían experiencia en la materia, o, en algunos casos, a personas vinculadas al PAN. Se acreditó que 97 mil 180 niños registrados eran fantasma.

El nuevo gobierno, modificó las reglas y determinó hacer entrega directa a padres y madres los recursos, para que definieran libremente la modalidad a elegir.

Resalto aquí, la enorme relevancia que en mi opinión tiene el tema de cuidados en la primera infancia, que es fundamental para el desarrollo integral de niñas y niños y para el ejercicio de sus derechos. También es crucial para la igualdad de género.

Considerando al cuidado como una cuestión social donde existe una clara responsabilidad del Estado, propuse una reforma constitucional, donde se plantea incluir el derecho a cuidar y al cuidado, y la creación de un sistema nacional de cuidados, que rescate del carácter público y solidario de instituciones y servicios sociales y promueva la distribución equitativa de la responsabilidad entre hombres y mujeres.

Honor a quien honor merece: Rosario Ibarra de Piedra

Impulsé con otros compañeros, la postulación de Rosario Ibarra de Piedra, “la Doña”, para la medalla al mérito cívico, Eduardo Neri. Una presea emblemática, que debía ser aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados.

Hago un paréntesis, para narrar un poco del personaje, Eduardo Neri; jurista, político, congresista guerrerense, que denunció, en un discurso histórico, a los “chacales” asesinos de Belisario Domínguez, enviados por Victoriano Huerta, quien obtuvo desde entonces el mote de “chacal”. Neri fue encarcelado, con sus compañeros, e incidió en el inicio de una crisis que golpeó al gobierno usurpador.



Doña Rosario, defensora de derechos humanos, activista y luchadora social, quien denunció y documentó como nadie la mal llamada “guerra sucia” del Estado mexicano, en la búsqueda de su hijo Jesús Piedra, y de cientos de víctimas de la desaparición forzada.

También eran “chacales”, aquellos que desaparecieron y torturaron de manera brutal e ilegal, a cientos de jóvenes que habían optado por combatir al régimen autoritario, el mismo que acribilló a muchas y muchos jóvenes en el ‘68 y en el ‘71.

Doña Rosario, primera mujer en ser candidata a la presidencia de la República, denunció en su momento la usurpación del poder por Salinas, Calderón y Peña Nieto. En estos dos últimos, apoyó a AMLO, y se volvió una figura mucho muy querida en nuestro movimiento. De hecho ya lo era para toda la izquierda.

Días antes de la votación, un compañero de la Comisión encargada del procedimiento para la medalla, me solicitó que la propia Doña, o alguien de la familia, manifestara que estaba de acuerdo en ser postulada. Llamé a un amigo entrañable, Jorge Gálvez, Director del Museo Casa de la Memoria Indómita, quien forma parte del Comité Eureka y es esposo de Claudia Piedra, para comentarle. Jorge me respondió, medio incrédulo, “esa medalla nomás no se deja, ya la han propuesto como catorce veces y nomás no se logra”, en tono de broma. Y en efecto, ni tuvimos que solicitarle expediente porque la Comisión ya tenía varios. Las mayorías del PRIAN, en las anteriores legislaturas, nunca permitieron que se diera la medalla a Doña Rosario. Por algo sería.

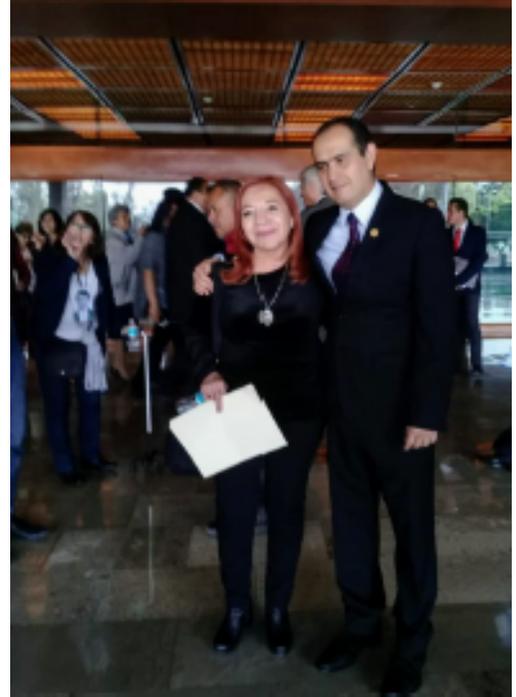
Fue un gran honor pronunciar a nombre de la bancada de Morena el discurso de apoyo. Igual hicieron todas las bancadas. Pasó por unanimidad. Rosario Ibarra es una mujer admirable, ejemplo de valentía, de coraje, de amor, de congruencia y de muchas cosas más. En tribuna, señalé que estamos agradecidos eternamente con ella, porque su lucha hizo posible rescatar a muchas personas que habían desaparecido fuerzas siniestras del Estado.

El 12 de febrero de 2019, Rosario Piedra, recibió a nombre de su madre la medalla Eduardo Neri en el pleno de la Cámara de Diputados. El 23 de octubre, mismo año, el Senado de la República otorgó la medalla Belisario Domínguez. Honor a quien honor merece.

Su historia, ejemplar, entregada totalmente a la defensa de la vida, la libertad y la dignidad humana. En el Senado, la presea fue recibida por Claudia y Rosario Piedra. A ambas, guardo enorme respeto y admiración. El discurso, a nombre de la Doña, correspondió a Claudia. Queda en el registro, que decidió poner en manos del Presidente la medalla.

Días después, Rosario Piedra fue electa por el Senado como Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, un signo claro de los nuevos tiempos; de los cambios que se explican a partir de la 4T.

En la cuarta transformación el cumplimiento del derecho a la verdad, la memoria y la justicia, son cimientos imprescindibles del nuevo régimen que estamos construyendo. Hoy, hay esperanza y grandes signos de aliento en este sentido.



El camino hacia la paz y la seguridad.

La corrupción y la inseguridad son los problemas que más han lastimado a la sociedad mexicana. Estos problemas, se acentuaron durante los últimos años, como resultado de políticas erráticas, pero, sobre todo, por la descomposición y degradación de las instituciones, por la ausencia de opciones de progreso en muchas partes del territorio.

Hubo un abandono del Estado hasta en su tarea más indispensable que es cuidar la vida y la integridad de las personas.

En ese contexto se inscribió el desastre que implicó declararle la guerra al narco, sin estrategia y con total simulación. Felipe Calderón es responsable de convertir a México en un cementerio.

En el Congreso, dimos paso a las reformas que apuntalaran la estrategia para la paz y la seguridad del Presidente López Obrador. Como ha señalado el gobierno, la violencia tiene casusas profundas, entre ellas, la pobreza, la desigualdad, la destrucción del tejido social, la ausencia de opciones de desarrollo, entre muchas otras que habían sido ignoradas por los gobiernos anteriores.

En la nueva estrategia, formé parte de la discusión sobre la creación de la Guardia Nacional. Escuché a AMLO pronunciar un discurso digno de un jefe de Estado, dirigido a las fuerzas armadas. Sé que está decidido a combatir la delincuencia, con una estrategia radicalmente distinta, porque propone preservar la vida humana, como valor supremo. Ya hubo muchas muertes, que decían los gobiernos anteriores, eran “daños colaterales”, en su desprecio por los derechos y la vida de las personas.

Resurgió en el Congreso una vieja discusión sobre la participación legal de las fuerzas armadas en funciones de seguridad. Estoy convencido, que vivimos una etapa transicional, y que, a diferencia del pasado, hoy se cuenta con un marco jurídico que resuelve esta cuestión.

La Guardia Nacional, es una nueva corporación policial, que era imprescindible por diversas razones. No había una fuerza policial de la cual



podiera disponer el ejecutivo, para afrontar desafíos enormes de inseguridad que heredamos.

Incorporar elementos de las policías militar, naval, federal, resolvió un aspecto crucial de disciplina, formación y experiencia.

Es histórico, que se aprobaran reglas de control, a partir de recomendaciones y lineamientos de organismos internacionales de derechos humanos, para evitar abusos o impunidad. Así, hoy existen:

- Ley orgánica, que describe funciones de la Guardia Nacional.
- Ley que regula el uso de la fuerza, que busca evitar excesos presentados en el pasado.
- La ley del registro nacional de detenciones.

Existe también la obligación de formar en derechos humanos a sus integrantes, así como incluir la perspectiva de género, entre otras medidas.

La Guardia Nacional tiene enormes responsabilidades, en materia de protección derechos de las personas. Sobre todo el Derecho a la seguridad.

Estoy convencido, que es un paso necesario, responsable y que será efectivo, para que el ejército, en cuanto haya condiciones, regrese a los cuarteles, a ejercer sus funciones constitucionales.

En el pasado, se dejó crecer a los grupos criminales, por contubernio o por interés. Un gran poder económico y bélico, y una violencia estructural. Todo ello, no se resuelve de la noche a la mañana.

He visto en el desempeño de estos meses, una disciplina total en el cumplimiento de la orden presidencial que reconoceré siempre. López Obrador ha dicho que nunca dará la orden de reprimir al pueblo.

Las lenguas indígenas toman la tribuna

Mardonio Carballo el poeta, activista, promotor de nuestras culturas y defensor de los pueblos originarios, hoy Director Nacional de Culturas Populares en la 4T, y un amigo entrañable, fue quien tuvo la extraordinaria idea: que las lenguas indígenas tomen la tribuna de Cámara de Diputados. Este proyecto, fue fraguado en el café raíz, un pequeño rincón de la huasteca veracruzana en la colonia Roma.

Una propuesta muy trascendente, que encontró eco en todas las fracciones parlamentarias. Así, en el Pleno de la Cámara aprobamos celebrar en 2019, el Año de las Lenguas Indígenas, abriendo un espacio para que en el Salón de Sesiones, cada semana, una persona fuera invitada, para hacer uso de la tribuna, con un mensaje en lengua nativa.

Un gran propósito, reconocer, proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, así como proteger los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades, el impulso del uso cotidiano y desarrollo de las lenguas.



El pueblo pone y el pueblo quita.

Hemos aprobado en ambas Cámara del Congreso la reforma que prevé, por primera vez, el mecanismo de la revocación de mandato, que es un instrumento de control del poder político, donde las ciudadanas y los ciudadanos pueden proponer que se active un procedimiento para que sea el pueblo el que decida si a mitad del mandato para el que fue electo, ha lugar a la remoción del cargo del Presidente, diputados, senadores, gobernadores, diputados locales, integrantes de ayuntamientos, jefe de gobierno de la Ciudad de México e integrantes de sus alcaldías.



Muchos males nacionales se hubieran evitado en el pasado, si hubiera reconocido este derecho de las ciudadanas y ciudadanos. Es decir, el derecho a elegir que tiene el pueblo soberano, debe ser complementado con el derecho a retirar del cargo. Así, dimos paso a la aprobación de esta figura que ya existía en la mayoría de las constituciones estatales y en las de varios países del continente. Se avanza con ello en la democracia participativa.

Es importante aclarar que la solicitud del proceso de revocación de mandato solo puede realizarse por ciudadanas y ciudadanos. El requisito es completar un número de firmas correspondiente al 3% de la lista nominal nacional. Al momento, aproximadamente hablamos de un millón setecientos mil electores, tal requisito debe cumplirse en al menos 17 de las 32 entidades federativas.

En el caso de AMLO, de cumplirse los requisitos previstos, el proceso para que la gente decida sobre su permanencia en el cargo, tendría lugar en el mes de marzo del 2022.

Adiós al fuero presidencial

Hoy, estamos en la perspectiva de que en México nunca más vuelva a existir una figura presidencial intocada e intocable. Al momento de escribir este texto, está en manos de las legislaturas estatales aprobar las reformas a la Constitución por las cuáles el Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, puede ser acusado por traición a la patria, por delitos de corrupción, delitos electorales, y todo un catálogo amplio, contenido en el artículo 19, lo que hubiera sido impensable en tiempos de gobiernos panistas o priistas; mas impensable aún en tiempos de la presidencialismo autoritario del siglo XIX.

Se trata de un mensaje muy poderoso, de que no vuelva a existir la impunidad en las más altas esferas del gobierno. México nunca más de será el país donde prevalece la impunidad, y por ello, se retira el manto protector que siempre había mantenido el poder ejecutivo.

Reconozco que fue el mismo poder ejecutivo el que presentó iniciativa para eliminar el fuero presidencial. Ello, en cumplimiento de un compromiso de campaña, es decir, en cumplimiento de la palabra empeñada por el Presidente.

Despidiendo al “charrismo”.

Llegamos al Congreso para impulsar un cambio de régimen y ello implica terminar con todas las formas autoritarias y clientelares que prevalecieron durante muchos años en nuestro país. En esta batalla, había una deuda histórica con las trabajadoras y trabajadores.



En este contexto, aprobamos una reforma laboral, que representa un avance muy importante, donde se combate el corporativismo y se ponen cimientos para la libertad y democracia sindicales. Se busca también hacer realidad el derecho de los trabajadores mexicanos a la justicia laboral.

Adiós a la partida secreta, la caja negra del presupuesto

En la nueva etapa histórica, ya no hay lugar para el pillaje ni la corrupción. En el pasado autoritario, los presidentes tuvieron una cuantiosa chequera personal, una especie de caja negra, de la cual disponían a contentillo, con cargo a los recursos de las mexicanas y los mexicanos.

El 25 de abril de 2019, aprobamos la reforma del artículo 74 de la Constitución para eliminar y desaparecer las partidas secretas del Presupuesto de Egresos de la Federación, un resabio del pasado autoritario.



En la tribuna recordé que miles de millones de pesos fueron utilizados históricamente, sin rendir cuentas, para fines o beneficio de no sabemos quién, porque había todo un aparato diseñado para la opacidad y la impunidad. Eran supuestos gastos eventuales, extraordinarios o contingentes, como sea que le hubiesen llamado en el pasado, se gastaban en una total discrecionalidad.

Así de ofensivo e insultante, como fue la simulación de investigaciones por presuntos desvíos en diferentes gobiernos, donde se terminaba siempre absolviendo a todas y todos, porque había un manto oscuro de protección desde el poder político. Por eso, los quebrantos al erario nacional acababan siempre en impunidad.

Por demás incierto el destino de los recursos gastado en el sexenio de Salinas y de Zedillo. Vicente Fox, en el último año de gobierno también hizo uso de la llamada caja negra del presupuesto, bajo pretexto de destinarse a la seguridad nacional. Después, Felipe Calderón, le declaró la guerra al crimen organizado y nuevamente se gastaron cuantiosos recursos en la total opacidad.

Lo cierto es el régimen que fue derrotado por la revolución de las urnas, nunca tuvo disposición para renunciar a la caja negra.

Por ello, la eliminación de la partida secreta es señal clara de que en la 4T se diseñan otro esquema radicalmente distinto, el del gobierno abierto, con ejercicio transparente de los recursos públicos que se destinan a los objetivos que siempre debió haber servido, al bienestar de la gente y no a los bolsillos de unos cuantos.

En la democracia, el derecho a la información tiene un valor supremo, los gobiernos se han de regir por el principio de máxima publicidad y están obligados a transparentar todas y cada una de sus actuaciones. En esta nueva etapa, ningún recurso público quedará sin fiscalizarse, sin que se aclare su destino.

La verdadera reforma educativa.

La mal llamada reforma educativa de Peña Nieto, nunca se tradujo en una mejora en la calidad de la educación. Lo que, si trajo, fueron graves afectaciones en los derechos de maestras y maestros, a las instituciones y, sobre todo, dejó un saldo de muertes, represión y denostación del magisterio. Todo ello, en detrimento del derecho a la educación.

Por ello, la abrogación de la mal llamada reforma educativa y la aprobación de la verdadera reforma educativa, representan una de las mayores contribuciones de la Cuarta Transformación.

En ella, están los cimientos de una sociedad más igualitaria e incluyente. Resalta el gran objetivo de universalizar el derecho. Es una prioridad nacional, terminar con las épocas de los excluidos y los rechazados.

A diferencia del pasado, la reforma que aprobamos en el Congreso tiene un origen democrático, fue producto de un amplio diálogo social que involucró a prácticamente todos los actores educativos. Primero, tuvieron lugar los foros organizados por el gobierno. Después, las audiencias públicas en la Cámara de Diputados. Maestras y maestros, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, asociaciones de padres de familia, autoridades educativas locales, integrantes de organismos públicos y privados, instancias de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y académicos opinaron y sus propuestas fueron tomadas en cuenta para enriquecer la iniciativa original del Poder Ejecutivo, sin dejar de mencionar las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios y la búsqueda de un gran acuerdo nacional incluyente.



El resultado fue una reforma educativa que, después de décadas perdidas, recuperará el papel de la educación como el principal motor del bienestar y desarrollo de todas y todos. Coloca en el centro el ejercicio del derecho universal a la educación y el interés supremo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; incorpora la educación superior como obligatoria; se establecen medidas para combatir las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género; se introduce un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.

Los planes y programas tendrán perspectiva de género y bajo el principio de equidad, se diseñan estrategias para atender escuelas, alumnos y comunidades. Se reconoce a maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo. Se constituye el principio de educación plurilingüe e intercultural y se reconoce el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.

La igualdad sustantiva, un pilar del nuevo régimen.

A lo largo de este texto he insistido en que la legislatura que tenemos el honor de integrar es histórica, porque representa la voluntad popular que nos mandató impulsar un cambio de régimen. Es mi convicción, que éste debe tener como columna vertebral a la igualdad sustantiva y los derechos de todas y todos.

Es histórica por ser la primera legislatura de la paridad. Por su integración numérica equilibrada entre mujeres y hombres.

También, por ser la que aprobó la reforma constitucional, que asegura la mitad de los cargos de decisión y elección para las mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, y en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena. Representa un avance fundamental en la garantía de derechos políticos de las mujeres.

La reforma educativa que aprobamos, establece que los planes y programas educativos del país deberán contar con perspectiva de género. Este, es un paso fundamental para la iniciar un cambio profundo, de una sociedad más igualitaria. La reforma también es pionera en materia de derechos sexuales y reproductivos.

De igual manera, hay que resaltar la aprobación de los Derechos de las trabajadoras del hogar, una exigencia histórica, que ha sido cumplida. Era una de las injusticias laborales más grandes en México.

Es muy grato ver el empuje y entusiasmo de mis compañeras Diputadas de Morena, Wendy Briceño, Paola González y otras, que han promovido, desde el primer día, la igualdad sustantiva, así como el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Fue un gran acierto, la llamada “gira de la decisión”, que hizo retumbar por muchos lados del país la exigencia de que no se criminalice a las mujeres, porque se reconozca el derecho a decidir sobre su cuerpo. Suscribí con ellas la iniciativa que derivó de las conclusiones.

Devolver al pueblo lo robado.

Por ello, iniciamos la legislatura con un mandato claro; terminar con la corrupción. Frene a esta responsabilidad, legisladoras y legisladores de la Coalición Juntos Haremos Historia, impulsamos las reformas que le permitieran a mexicanas y mexicanos recuperar aquellos bienes provenientes de actividades vinculadas al crimen organizado y a la corrupción.

Con las reformas que dan origen a la figura de extinción de dominio, el gobierno tiene más instrumentos para el combate al crimen organizado, al disminuir su estructura patrimonial y financiera.

A partir de las reformas, el Ministerio Público podrá solicitar la extinción de dominio por delitos como corrupción, robo de hidrocarburos, delincuencia organizada, secuestro, delitos contra la salud, trata de personas, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, robo de vehículos, lavado de dinero y extorsión.